Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2025

Doctora
ANGÉLICA CASTRILLÓN GALVEZ
Supervisora del contrato 272 – GINREDCE-2025
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR
Ciudad

Ref: Solicitud de prorroga contrato
CTO 272-Ginredce-2025

Apreciada Angélica,

Como Representante Legal de **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.**, persona jurídica identificada con **NIT 830.081.460-2**, y en calidad de contratista de la **DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**, en virtud del contrato **No. 272-GINREDCE-2025**, me permito solicitar prórroga en el plazo de ejecución del contrato de la referencia, dadas las siguientes circunstancias:

Antecedentes:

Firma del contrato	29 de julio 1 de 2025
Fecha de inicio	1 de agosto de 2025
Plazo de ejecución	12 de diciembre de 2025
Modificatorio No. 1	18 de noviembre de 2025 (adición presupuestal)

Respecto de los entregables del contrato inicial, en particular la *Revista País de Mares No. 18*, el día 10 de diciembre fueron recibidos, vía correo electrónico, los últimos artículos pendientes; sin embargo, aún falta el editorial. Teniendo en cuenta que el formato de entrega corresponde a impresión offset, lo cual implica un tiempo de producción en planta, resulta materialmente imposible entregar este producto dentro de la vigencia actual del contrato.

Respecto de algunos entregables de la adición presupuestal, los insumos finales fueron recibidos así:

Manual de manejo de Incidentes: recibido martes 9 de diciembre de 2025, con 300 páginas por diagramar.

Pronóstico de Mareas: recibido el 1 de diciembre de 2025 con 300 páginas por diagramar.

Lo anterior hace inviable la entrega de los títulos solicitados dentro del plazo vigente del contrato. Por tal razón, y de la manera más respetuosa, solicito extender el plazo de ejecución hasta el día 23 de diciembre de 2025, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de la finalidad contractual.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo,



EDNA YASMIN VILLLARRAGA MARÍN
Representante Legal